

CURSO

CONTROLADOR PECUARIO.

ASPECTOS SANITARIOS Y PRODUCTIVOS.



30 septiembre 25 - 24 febrero 26

CURSO

Controlador Pecuario. Aspectos Sanitarios y Productivos.

30 de septiembre 2025 - 24 de febrero 2026

ORGANIZA:

- **Unión Sindical de Castilla y León –USCAL–.**
- **Instituto de Ciencias de la Salud de Castilla y León (ICSCYL)**

Estructura del curso:

☞ **100 horas**, clases teóricas.

☞ **Virtual: Todas las ponencias**

- **Campus Virtual de ICSCYL y USCAL:** Cada alumno tendrá un usuario y contraseña personales para acceder a las aulas virtuales tutorizadas donde se publicarán los temas online a lo largo de las fechas previstas para su realización.

Certificación: Un certificado de aprovechamiento del ICSCYL de superación del curso para los profesionales sanitarios y de USCAL para los no sanitarios.

Nota: Está en trámite la acreditación por la **Comisión de Formación Continuada** de las Profesiones Sanitarias de Castilla y León y de la Dirección General de la Función Pública (**ECLAP**).

Para la obtención del certificado acreditativo del curso será necesario superar la correspondiente evaluación final del mismo.

Programa del Curso: **CONTROLADOR PECUARIO. ASPECTOS SANITARIOS Y PRODUCTIVOS.**



DIRECTOR DEL CURSO
D. Alberto Caballero García

VICEDIRECTORA DEL CURSO
Dña. Alicia Ferrández Martínez

CONTROLADOR-A PECUARIO. Es el trabajador-a que, estando en posesión del título de formación profesional de Grado Superior de la Familia Agraria, en la especialidad de Ganadería y asistencia en sanidad animal, gestiona la producción ganadera y realiza trabajos especializados de apoyo a equipos veterinarios, programando y organizando los recursos materiales y humanos disponibles en las labores de apoyo citadas, y aplicando los planes de producción, calidad, sanidad y bienestar animal, prevención de riesgos laborales y protección ambiental, de acuerdo con la legislación vigente. Para el desempeño de puestos de trabajo asignados a esta categoría, así como para el acceso a los mismos, se deberá poseer el permiso de conducir clase B.

(Personal del Grupo III según el Convenio Colectivo para el Personal Laboral de la Administración General de la Comunidad de Castilla y León y Organismos Autónomos)

PARTE GENERAL

Las ponencias serán impartidas por:

D. Eduardo Ocaña Herrero. Funcionario del Cuerpo de Letrados de la Junta de Castilla y León.

D. Mariano J. Rueda Palacio. Funcionario del Cuerpo Superior de la Administración de la Junta de Castilla y León.

Tema 1.- Aspectos fundamentales que debe conocer el Controlador Pecuario del contenido de los títulos: preliminar, I, IV y VIII de la Constitución Española.

Tema 2.- Aspectos básicos que debe conocer el Controlador Pecuario del contenido del Estatuto de Autonomía de Castilla y León.

Tema 3.- Contenidos más relevantes de la organización y funcionamiento de la Administración de la Comunidad de Castilla y León. Sus Órganos Centrales y Periféricos. La Administración Institucional de Castilla y León.

Tema 4.- Contenidos más destacables del texto refundido del Estatuto Básico del Empleado Público y de la Ley de la Función Pública de Castilla y León. Clases de personal. Selección.

Tema 5.- Conocimientos básicos que debe tener en cuenta el Controlador Pecuario en relación con el Convenio Colectivo para el Personal Laboral de la Administración General de la Comunidad de Castilla y León y Organismos Autónomos dependientes de ésta.

Tema 6.- Conocimientos básicos que debe tener en cuenta el Controlador Pecuario en relación con la seguridad y salud en el puesto de trabajo. Conceptos básicos sobre igualdad, discapacidad y contra la violencia de género.

PARTE ESPECÍFICA

Las ponencias serán impartidas por:

D. Roberto Bances Hernández. Funcionario del Cuerpo Facultativo Superior Sanitario (Veterinarios) de la Junta de Castilla y León.

D. Vicente Caro Camarero. Funcionario del Cuerpo Facultativo Superior Sanitario (Veterinarios) de la Junta de Castilla y León.

Dña. Alicia Ferrández Martínez. Funcionaria del Cuerpo Facultativo Superior Sanitario (Veterinarios) de la Junta de Castilla y León.

D. Santiago de la Varga Rodríguez. Funcionario del Cuerpo Facultativo Superior Sanitario (Veterinarios) de la Junta de Castilla y León.

Tema 1. – Consideraciones generales que debe tener en cuenta el Controlador Pecuario sobre la Política Agraria Común de la Unión Europea y sus principios básicos, objetivos e instrumentos.

Tema 2. –Principios básicos y objetivos sobre la Organización Común de Mercados (OCM) única.

Tema 3. – Principales producciones ganaderas en la Comunidad de Castilla y León y su importancia en la producción de la rama agraria. Censos y razas y su distribución provincial.

Tema 4. – Situación sanitaria actual de las de las explotaciones ganaderas y su importancia zootécnica.

Tema 5. – Regulación en España y en Castilla y León del Registro General de Explotaciones Ganaderas (REGA) y Núcleos zoológicos.

Tema 6. – Legislación básica de la Unión Europea, de España y de Castilla y León en materia de sanidad animal.

Tema 7. – Los fundamentos de la erradicación de enfermedades animales y los programas nacionales vigentes. Toma de muestras.

Tema 8. – Sistemas de vigilancia y control y notificación de las enfermedades de declaración obligatoria a nivel nacional, europeo e internacional.

Tema 9. – Normas zootécnicas y sanitarias del movimiento pecuario.

Tema 10. – Normas fundamentales en materia de identificación de los animales productores de alimentos.

Tema 11. – Tratamientos y vacunaciones obligatorias en Castilla y León de los de los animales de compañía y su identificación para su movilidad.

Tema 12. – Centros de limpieza y desinfección de vehículos de transporte de animales.

Tema 13. – Investigación de residuos en animales vivos y su importancia en la seguridad alimentaria.

Tema 14. – Normativa aplicable a los medicamentos veterinarios y piensos medicamentosos. Tratamientos metafilácticos y regulación de la Receta Veterinaria.

Tema 15. – Razas autóctonas y sus programas de conservación y fomento de las especies bovina, ovina, caprina, equina y porcina de España y Castilla y León. Asociaciones de productores.

Tema 16. – Higiene y seguridad alimentaria en la producción láctea. Trazabilidad, Letra Q y Control lechero oficial.

Tema 17. – Conocimientos generales del Controlador Pecuario sobre el bienestar animal en las explotaciones ganaderas y en el transporte de las principales especies de animales de producción.

INSCRIPCIONES

CUOTA DE INSCRIPCIÓN:

- **Afiliados USCAL: 190 €**
- **NO Afiliados USCAL: 300 €**

Plazas limitadas que se adjudicarán por riguroso orden de inscripción hasta completar el aforo.

El pago de la inscripción se realizará mediante ingreso o transferencia bancaria, en la que figure en concepto el nombre del interesado y la referencia “Curso CONTROLADOR PECUARIO 2025”, en la siguiente cuenta:

ES54 0128 0200 9301 0009 3942 (Bankinter)

El precio incluye: Certificado de superación del curso, documentación en soporte informático, telemático y en el foro virtual de ICSCYL y/o USCAL.

ORGANIZAN

